ACORDADA Nº: /60/2014

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 11 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 3º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de dicha dependencia, el que tramita por expediente Nº 38.815/14 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones de las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes –conforme el régimen establecido por Acordada Nº 54/09- dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1º) Verónica Paula Martínez Games y 2º) Natalia Guadalupe González; lo que así fue establecido mediante resolución de este Tribunal Nº 156, de fecha 12 de noviembre del año en curso (fs. 35 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar a la concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base al orden de mérito resultante, mas el mismo no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 42 por el Defensor Mayor, Dr. Guillermo Raúl Echagüe, el tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta y designar a la Sra. Natalia Guadalupe González.///

/// Por ello, de conformidad con las atribuciones conferidas por los arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la **Sra. Natalia Guadalupe GONZALEZ,** DNI Nº 24.208.077 (legajo personal Nº 479), en el cargo de **Oficial 3º de la Defensoría Pública del Distrito Judicial Sur**, a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ Nº 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Juez
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume
Presidente
Superior tribunal de Justicia

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo
el Nº ....16/14.....

Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia